



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SG
Secretaría
General



ACTA

1ª SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

01 de marzo de 2021 - 16:00 hs.

Presidencia: **Sr. Decano, Mgter. Jhon Boretto**

Sra. Vicedecana: Dra. Catalina Alberto

Secretaría: **Sr. Secretario General, Dr. Facundo Quiroga Martínez**

Sra. Subsecretaria General, Esp. María Liliana Salerno

Consejeros

Presentes: **Esp. Martín Quadro, Mgtr. Sandra Fernández Silerol, Cr. Héctor Dib, Dra. Inés del Valle Asís, Esp. Adrián Moneta Pizarro, Mgter. Mariana Guardiola, Cr. Pablo Juri, Esp. Iván Iturralde Morales, Lic. Laura Ascenzi, Cr. Carlos Lozano, Srta. María Victoria Heredia Forner, Srta. Mariel Hidalgo, Sr. Luca Salvatierra, Srta. Ayelén Giurda Delprato, Sr. Lucas De Luca, Srta. María Celeste Valverde Marollo**



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciséis horas con diez minutos, del día 1° del mes de marzo del año dos mil veintiuno, el señor Decano y la señora Vicedecana, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, da por iniciada la 1ª Sesión Extraordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. ---

INFORME DEL DECANATO

* Sobre temas de la Facultad y del H. Consejo Superior

El señor **Decano** manifiesta que antes de iniciar el informe del Decanato el tratamiento de los temas y quiere pedir, a los Consejeros la realización de un minuto de silencio en homenaje y en memoria de dos ex Profesores de la casa, ya jubilados, que fallecieron hace unos días. Se trata de los ex Docentes Hugo Ramos y Mariano Lizio, que se desempeñaron como profesores en el Departamento de Estadística y Matemática durante un periodo muy prolongado de tiempo.

Luego del **Minuto de silencio** el Decano agradece y para iniciar comenta que, aunque ya ha sido publicado y difundido pero para que quede constancia en la Sesión de este Consejo, hace dos viernes atrás, hubo una sesión extraordinaria del Consejo Superior mediante la cual se decidió por unanimidad suspender transitoriamente el cronograma electoral de este año 2021. Ustedes recuerdan que están prorrogados los mandatos que vencían el año pasado y se debe iniciar el proceso electoral para normalizar tanto los cuerpos colegiados como las autoridades unipersonales de los Decanatos.

Con relación a ese tema en principio existe la voluntad de parte de la Universidad de trabajar para adecuar, como lo venimos haciendo con otras actividades, la reglamentación electoral para hacer posible el funcionamiento institucional democrático en la UNC, para poder elegir representantes de todos los claustros y de autoridades unipersonales.

A partir de eso se ha conformado, mejor dicho, recuperado la comisión Ad Hoc del Consejo Superior, que hace un par de años trabajó en la reglamentación electoral, cuando se dispuso la modificación estatutaria para la elección de autoridades unipersonales. Esa misma comisión, se ha reconstituido con algunos nuevos nombres y tiene 30 días hábiles desde el martes pasado para elevar una propuesta. En representación de la Facultad está el Doctor Quiroga Martínez, quien ya participaba de la misma y entonces continuará desempeñándose en esa tarea con otros miembros que pertenecen a distintos claustros y Facultades. Indica que eventualmente él podría comentarles en comisión, si están interesados en conocer cuáles son los temas tópicos que se están discutiendo y las modificaciones reglamentarias.

Se está evaluando la posibilidad de instrumentar sistemas mixtos, que no se basan únicamente en la posibilidad de votar presencialmente, habida cuenta que el escenario es bastante incierto aún, evaluando alternativas para hacer posible algún mecanismo que garantice la participación masiva de toda la comunidad en condiciones de votar, para que puedan ejercer el derecho al voto en el momento en que se disponga realizar las elecciones.

La razón por la cual se decidió suspender provisoriamente el proceso es porque de acuerdo a la reglamentación vigente las elecciones deberían ser el próximo 20 de mayo pero el proceso previsto en ese cronograma electoral, empezaban a correr el día 19 de febrero pasado. Hay toda una etapa de empadronamiento, de cierre de padrones etc., por lo tanto la Universidad debía poner previsibilidad respecto de si se iba o no aplicar el reglamento electoral. Por eso se suspendió, hasta tanto esta Comisión emita informe y propuestas que después obviamente tiene que resolver el Consejo Superior.

Por otro lado, en relación a la Facultad, expresa que recordarán que la idea, este año, es ir recuperando paulatinamente la presencialidad en todos los ámbitos: en cuestiones de gestión, en las actividades administrativas, como así también las actividades de enseñanza, de investigación y de extensión, lo cual por supuesto, tiene que ser algo planificado, ordenado y analizado, respetando los protocolos existentes que correspondan.

En ese sentido quiere comentarles que hay un equipo de trabajo del gabinete que ha venido elaborando los protocolos, como el de exámenes presenciales mediados por computadora, para que los estudiantes puedan venir a rendir a la facultad. De mismo modo ese equipo ya ha concluido con dos protocolos que hemos presentado a Rectorado, para que sean elevados al COE y que son el protocolo de actividades administrativas para las diferentes oficinas de la Facultad y también el protocolo para utilizar las aulas para actividades académicas. Oportunamente iremos planteando y considerando propuestas de cada una de las cátedras y de Secretaría Académica.

Cuando tengamos esos protocolos y nos indiquen de qué modo podemos hacer uso de nuestras aulas,



ahí empezaremos a considerar qué tipo de actividades se pueden ir plasmando con esta idea de recuperar paulatinamente la presencialidad.

Además, como ya ha sido comunicado, en este primer semestre los contenidos y las evaluaciones de las materias de los cursos de grado, serán de manera virtual en un 100%, sin perjuicio de que eventualmente se puedan ir sumando otras actividades que sean complementarias a las obligatorias, con la idea de recuperar los espacios, aprovechándolos para el trabajo, para la actividad académica, para estudiar y al mismo tiempo ir transitando hacia esa nueva normalidad que permita condiciones de trabajo con menos restricciones desde el punto de vista sanitario.-----

La **Secretaría** indica que están reservados como asuntos sobre tablas, dos expedientes que fueron incluidos en el orden del día, uno que se refiere a la modificación del reglamento interno del Honorable Consejo Directivo que como ustedes recuerdan el año pasado aprobamos esa modificación para habilitar las reuniones de comisión y de sesión de manera virtual mientras, durara el aislamiento social, preventivo y obligatorio. Ese tema fue remitido a dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos para que luego tomara conocimiento el Consejo Superior que debe intervenir en este tipo de asuntos. Ese expediente ha vuelto ahora del HCS y este Cuerpo debería hacer una adaptación a ese reglamento, porque cuando se aprobó se hizo en el marco del aislamiento y en el medio cambió a distanciamiento y el HCD siguió manteniendo la misma modalidad, entonces la resolución que debería dictarse ahora constaría de tres partes.

Por un lado, convalidar las actuaciones del Consejo Directivo en el marco del protocolo aprobado para el aislamiento pero durante la etapa de distanciamiento.

En segundo lugar, habilitar la posibilidad de que las sesiones y reuniones de comisiones durante el 2021, mientras se mantenga la emergencia sanitaria, puedan realizarse alternativamente de manera presencial o virtual, que fue lo que se acordó en la última comisión.

En tercer término, facultar al Decano para que convoque a sesiones de manera presencial o virtual dependiendo las condiciones de acuerdo que se vayan generando en las comisiones sucesivas, siempre que las condiciones sanitarias así lo permitan. Este tema es el expediente 28.216 que está incluido en el orden del día

El segundo expediente que tenemos reservado es el 35.896 que se refiere a una presentación que dos abogadas hicieron en nombre de un colectivo de estudiantes del Plan 222, solicitando extender la posibilidad que los y las estudiantes de ese plan pudieran continuar cursando bajo ese régimen. Hubo una intervención de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles que incorpora un informe muy minucioso de las condiciones y detalles del proceso de transición, todos los cursos que se habilitaron, las modalidades especiales, el seguimiento de los y las estudiantes, en síntesis, todas las políticas que todos los consejeros están al tanto que se llevaron adelante en el marco de la transición del plan. Indica que ese informe es ratificado y ampliado por la Secretaría de Asuntos Académicos. La opinión de ambas Secretarías es rechazar el pedido por todas las acciones que mencionó anteriormente, en el sentido de brindar a los y las estudiantes las posibilidades de culminar con ese Plan pero se considera que ya no es posible continuar prorrogándolo. El Consejo debe decidir sobre rechazar o aceptar el pedido de extensión.

Correspondería en ese caso primero votar el tratamiento sobre tablas y si hubiera acuerdo los podemos tratarlos ahora mismo.

El **señor Decano** pone a consideración el tratamiento sobre tablas, y su tratamiento a continuación. Se **aprueba por Unanimidad**. ----

Se incorpora a la Sesión la señora Vicedecana.

- EX-2020-00028216- -UNC-ME#FCE SECRETARIO GENERAL FCE - SOLICITA DICTAMEN A DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

A solicitud del **señor Decano**, la **Secretaría** procede a leer la parte resolutive que se propone, para que quede constancia en actas:

Art. 1º.- Convalidar lo actuado y resuelto por este H. Consejo Directivo, durante el año 2020 en sus sesiones virtuales durante la fase de distanciamiento social, preventivo y obligatorio, dispuesto a nivel nacional, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RHCD-2020-190-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2º.- Disponer que durante el año 2021 las actividades Honorable Consejo Directivo podrán desarrollarse de manera presencial o virtual, en los términos del artículo subsiguiente, mientras dure la emergencia sanitaria, para el tratamiento de los temas de su competencia previstos en el Art. 31 de los Estatutos de la UNC.

Art. 3º.- Encomendar al Decanato la convocatoria a sesiones ordinarias y/o extraordinarias, así como



también sus comisiones internas, las que podrán efectuarse alternativamente de manera presencial o virtual, mientras dure la emergencia sanitaria vigente.

El **señor Decano** pone a consideración el tratamiento sobre tablas, y su tratamiento a continuación. Se **aprueba por Unanimidad**. ----

La **Consejera Fernández Sirerol** consulta si el segundo tema se trata ahora o al final del orden del día, y pregunta si el H. Cuerpo está en sesión o en comisión.

El **señor Decano** expresa que el Consejo está en sesión y propone que se trate ahora el segundo tema sobre tablas, tal como se hizo con el anterior.

- EX-2020-00035896- -UNC-ME#FCE - ABOG. NADIA ADACH Y ABOG. MARIA JOSÉ ARGÜELLO - SOLICITAN RECONSIDERACIÓN DE LA EXTENSIÓN DEL PLAN 222.

La **Secretaría** indica que leerá la parte resolutive omitiendo la lectura de los considerandos que incorpora todos los antecedentes recabados por las Secretarías de Asuntos Académicos y Estudiantiles que dan fundamento a la resolución:

Art. 1º.- Ratificar todas y cada una de las resoluciones sancionadas hasta el momento, por esta Facultad de Ciencias Económicas en relación a la permanencia y posterior transferencia al Plan 2009 de los y las estudiantes del Plan 222, y en consecuencia no hacer lugar a lo solicitado por la Ab. Nadia Adach y la Ab. María José Argüello.

El **señor Decano** menciona este Consejo y anteriores Consejos Directivos fueron disponiendo una serie de medidas como parte de un proceso de acompañamiento a los estudiantes que provenían de su plan antiguo y su paso al nuevo plan. Indica que esto fue anterior a que se produjera la situación de la emergencia sanitaria. El Consejo Directivo había tomado una última decisión sobre el tema que alcanzaba a marzo del año pasado para cerrar definitivamente la transición del plan.

Hay que recordar que el Plan vigente se sancionó en el año 2009, es decir más de 10 años de la implementación del nuevo plan. Sin embargo, a raíz de la situación particular que se generó con la pandemia, este Consejo el año pasado dispuso una medida adicional momentánea que alcanzó a un grupo de estudiantes que todavía no habían sido transferidos al nuevo plan y que les permitió a algunos estudiantes que pudieran rendir y terminar con ese plan para viejo. Comenta además que los antecedentes que están plasmados en el expediente, fueron motivo de reuniones de trabajo con la Secretaría de asuntos Académicos, el Secretario de Asuntos Estudiantiles y la asesora jurídica de la Facultad en la que se analizaron todas las alternativas y situaciones, que con todo lo que se había hecho institucionalmente lo razonable es dar por concluido el proceso de transición.

Recuerda que la Facultad entró al proceso de acreditación del nuevo plan de estudios y hubiera sido muy problemático continuar con ese viejo plan. De modo tal que coincido con que corresponde no hacer lugar a esta solicitud.

Por último, solicita que, dado que se trata de un rechazo de un recurso, se tome votación nominal en este tema así queda bien registrado en las actas y en la grabación de la sesión.

La **Consejera Fernández Sirerol** agradece el aporte de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la documentación minuciosa incorporada que va mostrando todos los pasos, que recién mencionaba el decano, que se fueron dando a lo largo del tiempo con el tema del plan de estudios, los cambios, los compromisos asumidos por los estudiantes de rendir materias en un determinado plazo. Quiere valorar ese aporte porque permitirá votar con toda esta información.

El **señor Decano** aclara que quienes voten por la afirmativa estarán votando no hacer lugar a lo solicitado por las abogadas que hicieron la presentación.

Se procede a tomar la votación Por la afirmativa votan los consejeros Quadro, Fernández Sirerol, Dib, Asís, Moneta Pizarro, Guardiola, Juri, Iturralde Morales, Lozano, Ascenzi. Por la negativa votan los consejeros Heredia Forner, Hidalgo, Salvatierra, Giurda Delprato, De Luca y Valverde Marollo. **Por un total de diez (10) votos afirmativos frente a seis (6) votos negativos, se aprueba el rechazo a la solicitud.** -----

Informa que corresponde pasar al capítulo de las Resoluciones dictadas por el Decanato.



RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

I) Para Informar (Art. 2º, Resolución N° 907)

1- EX-2020-00332989- -UNC-ME#FCE

Aceptar la renuncia elevada por la Mgtr. Elvira Delia Carrizo (Legajo N° 21.569) al cargo de Profesora Asociada (DE), interino del Departamento de Estadística y Matemática a partir del 1º de enero de 2021 (RD-2021-18-E-UNC-DEC#FCE)

2- EX-2020-00339939- -UNC-ME#FCE

Aceptar la renuncia elevada por la Dra. Maria Cecilia Gáname (Legajo N° 35.142) al cargo de Profesora Adjunta (DSE) por concurso del Departamento de Economía y Finanzas a partir del 15 de diciembre de 2020 (RD-2021-53-E-UNC-DEC#FCE)

3- EX-2020-00265414- -UNC-ME#FCE

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Mgtr. Valeria Johana Blanco (Legajo N° 40608) en los cargos de Profesora Ayudante B (DS), Profesora Asistente (DS) y Profesora Asistente (DS) del Departamento de Economía y Finanzas, con retroactividad al 01 de abril de 2020 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD-2021-2-E-UNC-DEC#FCE)

4- EX-2020-00304393- -UNC-ME#FCE

Designar integrantes del Tribunal para evaluar la Tesis presentada por la Mgtr. Natalia Eugenia Carballo Murillo, para optar el título de Doctora en Demografía, titulada "Dinámica de las transformaciones de los hogares costarricenses. 1985-2015" RD-2020-1428-E-UNC-DEC#FCE)

5- EX-2020-00304373- -UNC-ME#FCE

Designar integrantes del Tribunal para evaluar la Tesis presentada por el Lic. Fabio León Rodríguez Ospina, para optar al título de Doctor en Demografía, titulada "Variación de la fecundidad en Colombia según región, 1990-2015" (RD-2020-1391-E-UNC-DEC#FCE)

6- EX-2020-00304407- -UNC-ME#FCE

Designar integrantes del Tribunal para evaluar la Tesis presentada por la Mgtr. Laura Pamela Solis Bastos, para optar el título de Doctora en Demografía, titulada "Del dicho al hecho hay mucho trecho. Análisis de las percepciones de la población y el desarrollo de las políticas públicas para el reconocimiento de las familias del mismo sexo en Costa Rica" (RD-2020-1429-E-UNC-DEC#FCE)

7- EX-2020-00306445- -UNC-ME#FCE

Aceptar la renuncia elevada por el Mgtr. Carlos Juan Swoboda (Legajo N° 14.270) en el cargo de Profesor Titular (DE) interino del Departamento de Economía y Finanzas a partir del 01 de diciembre de 2020 (RD-2020-1442-E-UNC-DEC#FCE)

8- EX-2020-00340860- -UNC-ME#FCE

Aceptar la renuncia elevada por la Cra. María Claudia Nicolás (Legajo N° 25.506) al cargo de Profesora Adjunta (DE), interino del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas a partir del 1º de enero de 2021 (RD-2021-16-E-UNC-DEC#FCE)

9- EX-2020-00339808- -UNC-ME#FCE

Conceder licencia sin goce de sueldo al Mgtr. José Miguel Vargas Soria (Legajo N° 24.208) en los cargos de Profesor Adjunto (DSE) y de Profesor Asociado (DS), del Departamento de Estadística y Matemática desde el 1º de abril de 2018 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD-2021-40-E-UNC-DEC#FCE)

10- EX-2020-00275598- -UNC-ME#FCE

Aceptar la renuncia elevada por la Esp. Maria Elena Stella (Legajo N° 33.033) en el cargo de Profesora Adjunta - DS, por concurso del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas a partir del 13 de noviembre de 2020 (RD-2020-1441-E-UNC-DEC#FCE)



11- EX-2021-00023517- -UNC-ME#FCE

Designar integrantes del Tribunal para evaluar la Tesis presentada por el Mgtr. Carlos Alfonso Ortega Areyte (CI 142008726), para optar al título de Doctor en Demografía, titulada "Cáncer gástrico en la Provincia del Huasco, Atacama, Chile, 2007-2012. Análisis de la sobrevida de los pacientes con garantías explícitas de Salud (GES)" (RD-2021-59-E-UNC-DEC#FCE)

12- EX-2020-00304344- -UNC-ME#FCE

Designar integrantes del Tribunal para evaluar la Tesis presentada por el Lic. Ricardo Rubén Cañas Jacome, para optar al título de Doctor en Demografía, titulada "El rol de las variables sociodemográficas en la planificación del desarrollo y sus efectos sobre los servicios de salud en el distrito metropolitano de Quito, Ecuador" (RD-2020-1392-E-UNC-DEC#FCE)

II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)

13- EX-2020-00295312- -UNC-ME#FCE

Prorrogar interinamente las designaciones del personal docente que se mencionan, en cargos de Profesor/a Ayudante A - DS con retroactividad al 04 de diciembre de 2020 y por el término de un año, de acuerdo a lo establecido en el Acta Paritaria N° 27 de la Comisión Paritaria del Sector Docente de Nivel Particular (RD-2021-17-E-UNC-DEC#FCE)

14- EX-2020-00141728- -UNC-ME#FCE

Autorizar la extensión de Becas tipo A) a los/as estudiantes que se mencionan, para continuar cumpliendo con las tareas de digitalización de actas de inventario y dar cierre a la Digitalización de Actas del Registro Civil, en el marco del convenio suscripto con el Gobierno de la Provincia de Córdoba, correspondiente a la Subasta Electrónica N° 2019/000052 del Ministerio de Finanzas (RD-2020-1455-E-UNC-DEC#FCE)

15- EX-2020-00276034- -UNC-ME#FCE

Admitir al Lic. Alejandro Isaac Loyola Flores (DNI N° 95.768.748) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Ciencias Empresariales (RD-2020-1380-E-UNC-DEC#FCE)

16- EX-2020-00292481- -UNC-ME#FCE

Prorrogar con carácter interino la designación de la Lic. Estefanía Nahas (Legajo N° 51.797), en un cargo de Profesora Asistente DS, del Departamento de Estadística y Matemática, con retroactividad al 01 de abril de 2020 y hasta de 31 de marzo de 2021 (RD-2020-1454-E-UNC-DEC#FCE)

17- EX-2020-00217463- -UNC-ME#FCE

Enmendar el error de transcripción, en la parte pertinente del Anexo de la Ordenanza HCD N° 555/2018, referente a la tabla correlatividades (RD-2021-20-E-UNC-DEC#FCE)

18- EX-2020-00260470- -UNC-ME#FCE

Admitir a la Mgtr. Natalia Lorena Cohen (DNI N° 26.814.726) en la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Ciencias Empresariales (RD-2020-1425-E-UNC-DEC#FCE)

19- EX-2020-00325830- -UNC-ME#FCE

Renovar la Beca tipo C), al señor Lautaro Roberto Jesús Arce, DNI 40.902.157, de la carrera de Contador Público, para ser cumplida en el Departamento de Gestión de la Colección de la Biblioteca "Manuel Belgrano", desde el 22 de enero hasta el 30 de abril de 2021 (RD-2020-1464-E-UNC-DEC#FCE)

20- EX-2020-00328366- -UNC-ME#FCE

Establecer las siguientes fechas para la realización de las ceremonias de Colación de Pregrado, Grado y Posgrado de la Facultad a llevarse a cabo durante el año lectivo 2021, en la Sala de las Américas del Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria o través de la modalidad virtual implementada durante el presente año (RD-2020-1460-E-UNC-DEC#FCE)



21- EX-2020-00328564- -UNC-ME#FCE

Admitir al Economista Darwing Jiménez Vásquez (PAS N° 0912965795) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Ciencias Empresariales (RD-2021-14-E-UNC-DEC#FCE)

22- EX-2020-00325054- -UNC-ME#FCE

Renovar excepcionalmente la Beca tipo C) a la estudiante Agustina Perondi Nuñez, DNI N° 40.522.412, para realizar tareas administrativas y de gestión del Proyecto Listo en la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 01 de enero y hasta el 31 de enero de 2021 (RD-2020-1465-E-UNC-DEC#FCE)

23- EX-2020-00317444- -UNC-ME#FCE

Autorizar la participación del Centro de Transferencia "Contabilidad y Auditoría Aplicadas" de esta Facultad, en la Subasta Electrónica Inversa N° 206/2020 que realizará el Ente de Servicios y Obras Públicas de la Municipalidad de Córdoba (RD-2020-1406-E-UNC-DEC#FCE)

24- EX-2020-00255154- -UNC-ME#FCE

Aprobar el programa de la asignatura Seminario Taller TICs en la Enseñanza Aprendizaje, correspondiente al Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas, de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, que como anexo se incorpora a la presente (RD-2021-43-E-UNC-DEC#FCE)

25- EX-2020-00025346- -UNC-ME#FCE

Modificar el Calendario Académico 2020 en el Anexo respectivo, en lo referido a la recepción del primer turno de la tercera época general de exámenes (RD-2020-1427-E-UNC-DEC#FCE)

26- EX-2020-00222896- -UNC-ME#FCE

Aprobar el programa de la asignatura Práctica Docente II, correspondiente al Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas, de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, que como anexo se incorpora a la presente (RD-2021-37-E-UNC-DEC#FCE)

27- EX-2020-00256935- -UNC-ME#FCE

Modificar en el Anexo de la RHCD-2020-403-E-UNC-DEC#FCE que aprueba el Calendario Académico 2021, el ítem referido a la recepción de solicitudes de evaluación por parte de los Docentes cuyos cargos por concurso vencen entre el 1° de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021 (RD-2021-96-E-UNC-DEC#FCE)

28- EX-2020-00249967- -UNC-ME#FCE

Autorizar la participación del Centro de Transferencia "Asesoría en Tecnologías de Información" de esta Facultad, en la Subasta Electrónica Inversa N° 2021/000007 que realizará el Ministerio de Finanzas del Gobierno de la Provincia de Córdoba (RD-2021-1-E-UNC-DEC#FCE)

29- EX-2020-00295577- -UNC-ME#FCE

Renovar la Beca tipo C), a la estudiante Valentina Rasano (DNI 40.506.452), para ser cumplida en la Secretaría de Extensión de esta Facultad desde el 01 de enero del 2021 hasta el 31 de julio de 2021 (RD-2020-1413-E-UNC-DEC#FCE)

30- EX-2020-00255151- -UNC-ME#FCE

Aprobar el programa de la Enseñanza y Currículum, correspondiente al Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas, de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, que como anexo se incorpora a la presente (RD-2021-58-E-UNC-DEC#FCE)

31- EX-2020-00306912- -UNC-ME#FCE

Admitir al Mgtr. Walter Javier Romano (DNI N° 28.887.352) en la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Economía (RD-2020-1424-E-UNC-DEC#FCE)

32- EX-2020-00306910- -UNC-ME#FCE

Designar como integrantes del Tribunal que deberá evaluar la Tesis presentada por el Doctorando Gonzalo Jonás Paredes Reyes (CI N° 0924741002) para optar al título de Doctor en Ciencias Económicas, Mención Economía (RD-2020-1436-E-UNC-DEC#FCE)



33- EX-2020-00289102- -UNC-ME#FCE

Convalidar las actividades realizadas por el Dr. Enrique Carlos Bianchi (Legajo N° 38.108), en el dictado del curso Marketing Global en la carrera de Maestría en Comercio Internacional de la Escuela de Graduados de esta Facultad, en las fechas solicitadas y con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria) (RD-2020-1445-E-UNC-DEC#FCE)

34- EX-2021-00012394- -UNC-ME#FCE

Otorgar Beca tipo C), a la estudiante Josefina Cima (Cuil 27-41322766-1) para ser cumplida en la Secretaría de Extensión de esta Facultad desde el 1 de febrero al 31 de julio de 2021 (RD-2021-47-E-UNC-DEC#FCE)

35- EX-2020-00283127- -UNC-ME#FCE

Aceptar la renuncia elevada por la Dra. Nérida Castellano como Directora de Tesis de la Lic. Carina Oliva, dispuesta por Resolución Decanal No 1413/2016 y designar a la Dra. Celina Noé Amato y al Dr. Sergio Fernando Obeide como nueva Directora y Co Director de Tesis, respectivamente, en su condición de estudiante de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Ciencias Empresariales (RD-2021-100-E-UNC-DEC#FCE)

36- EX-2020-00269447- -UNC-ME#FCE

Admitir a la Lic. Sofía de los Dolores González (DNI N° 39.265.682) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales (RD-2020-1387-E-UNC-DEC#FCE)

37- EX-2020-00267707- -UNC-ME#FCE

Admitir al Lic. Pablo Arnaldo Ortiz (DNI N° 31.129.286) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Economía (RD-2020-1384-E-UNC-DEC#FCE)

38- EX-2020-00285673- -UNC-ME#FCE

Admitir al Mgtr. Juan Ignacio Ruiz (DNI N° 33.599.818) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Ciencias Empresariales (RD-2020-1383-E-UNC-DEC#FCE)

39- EX-2020-00087269- -UNC-ME#FCE

Otorgar Becas tipo C), a las estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas que se mencionan, para realizar tareas de apoyo Programa #Hay Equipo colaborando con la entrega de equipos informáticos a los estudiantes para los turnos de exámenes, a partir del 02 de febrero hasta el 30 de junio 2021 (RD-2021-5-E-UNC-DEC#FCE)

40- EX-2020-00124534- -UNC-ME#FCE

Renovar excepcionalmente las Becas tipo C), a los estudiantes Castellano, Mónica Susana (DNI 35.524.210) y Demdemian, Ignacio Martín (DNI 35.967.576), para ser cumplidas en la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC (RD-2020-1462-E-UNC-DEC#FCE).

41- EX-2020-00310002- -UNC-ME#FCE

Habilitar el Centro de Transferencia "Contabilidad y Auditoría Aplicadas", cuyo responsable será el Profesor Cr. José Luis Arnoletto, participando como miembros del equipo, los docentes Cra. María del Huerto Allub y Esp. Pablo Roberto Juri (RD-2020-1400-E-UNC-DEC#FCE)

42- EX-2020-00285655- -UNC-ME#FCE

Admitir a la Esp. Micaela Alejandra Ribero (DNI N° 33.384.864) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Ciencias Empresariales (RD-2020-1379-E-UNC-DEC#FCE)

43- EX-2020-00265597- -UNC-ME#FCE

Aprobar el programa de la asignatura Comportamiento Organizacional del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración (Área de profundización: Dir. General), que como anexo se incorpora a la presente (RD-2021-54-E-UNC-DEC#FCE)

44- EX-2020-00250325- -UNC-ME#FCE

Aprobar el programa de la asignatura Gestión y Control Administrativo, correspondiente a las Carreras



de Contador Público y Licenciatura en Administración del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, que como anexo se incorpora a la presente (RD-2021-22-E-UNC-DEC#FCE)

45- EX-2020-00269214- -UNC-ME#FCE

Admitir al Lic. Ignacio Germán Girela (DNI N° 38.522.323) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Economía (RD-2020-1378-E-UNC-DEC#FCE).

46- EX-2020-00272434- -UNC-ME#FCE

Admitir al Cr. Diego Alejandro Rodríguez De Marco (DNI N° 29.477.256) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Ciencias Empresariales (RD-2020-1377-E-UNC-DEC#FCE)

47- EX-2020-00294576- -UNC-ME#FCE

Autorizar al Dr. Andrés Matta (Legajo N° 38.562) a dictar los cursos "Sociología Económica" y "Epistemología" en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, de la Escuela de Graduados de la Facultad, en las fechas solicitadas, convalidando las tareas ya desarrolladas y con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria) (RD-2021-21-E-UNC-DEC#FCE)

48- EX-2020-00112184- -UNC-ME#FCE

Renovar las Becas tipo A), a los/as estudiantes que se mencionan a continuación y en los períodos que se consignan, para cumplir tareas de relevamiento, registro y análisis de datos de precios de bienes de consumo masivo, en el Instituto de Estadística y Demografía de la Facultad de Ciencias Económicas (RD-2020-1444-E-UNC-DEC#FCE)

49- EX-2020-00200189- -UNC-ME#FCE

Aprobar el programa de la asignatura Principios y Estructura de la Economía, correspondiente a las Carreras de Licenciatura en Economía, Contador Público y Licenciatura en Administración, del Depto. de Economía y Finanzas, que como anexo se incorpora a la presente (RD-2021-25-E-UNC-DEC#FCE)

50- EX-2020-00227667- -UNC-ME#FCE

Aprobar el programa de la asignatura Modelos de Decisión, correspondiente a las Carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, del Departamento de Estadística y Matemática, que como anexo se incorpora a la presente (RD-2021-27-E-UNC-DEC#FCE)

51- EX-2020-00269083- -UNC-ME#FCE

Admitir a la Cra. Mariana Guardiola (DNI N° 30.710.882) en la carrera del Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales (RD-2020-1382-E-UNC-DEC#FCE)

52- EX-2020-00276001- -UNC-ME#FCE

Admitir a la Lic. Frida Josefina Negro Hang (DNI N° 37.475.125) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Ciencias Empresariales (RD-2020-1386-E-UNC-DEC#FCE)

53- EX-2020-00237502- -UNC-ME#FCE

Otorgar Becas tipo C), a las estudiantes de esta Facultad, que se mencionan a continuación, para realizar tareas como Tutores Pares Avanzados en el Programa de Tutorías para los estudiantes de primer año de esta Facultad, desde el 26 de noviembre al 31 de diciembre del corriente año (RD-2020-1399-E-UNC-DEC#FCE). - Renovar las Becas tipo C a los/as siguientes estudiantes de esta Facultad, cuyos datos se consignan seguidamente, para realizar tareas como Tutores Pares Avanzados en el Programa de Tutorías para los estudiantes de primer año de esta Facultad (RD-2021-45-E-UNC-DEC#FCE)

54- EX-2020-00128063- -UNC-ME#FCE

Renovar excepcionalmente la Beca tipo C) a la estudiante Yamile Lluch, DNI N° 28.215.011, para continuar desarrollando tareas de apoyo administrativo en el Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA) de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC, desde el 1 de enero hasta el 30 de abril de 2021 (RD-2020-1463-E-UNC-DEC#FCE)

55- EX-2020-00337200- -UNC-ME#FCE

Elevar al Honorable Consejo Superior, con opinión favorable, la renuncia presentada por la Esp. Silvia Bilesio (Legajo N° 17.184) en los cargos de Profesora Titular (DSE) y de Profesora Asociada (DSE)



ambos por concurso del Departamento de Estadística y Matemática a partir del 1° de enero de 2021 (RD-2021-19-E-UNC-DEC#FCE)

56- EX-2020-00276020- -UNC-ME#FCE

Admitir a la Mgtr. Lucía Jaimez (DNI N° 38.002.983) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales (RD-2020-1381-E-UNC-DEC#FCE)

57- EX-2021-00017949- -UNC-ME#FCE

Prorrogar con carácter interino, las designaciones de las siguientes Profesoras Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir del 1° de abril de 2021 y mientras duren las licencias concedidas a los titulares de los cargos (RD-2021-46-E-UNC-DEC#FCE)

58- EX-2020-00230377- -UNC-ME#FCE

Aprobar el programa de la asignatura Economía Monetaria, correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Economía, del Departamento de Economía y Finanzas, que como anexo se incorpora a la presente (RD-2021-23-E-UNC-DEC#FCE)

59- EX-2020-00255158- -UNC-ME#FCE

Aprobar el programa de la asignatura Introducción a la Administración del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, correspondiente a las Carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, que como anexo se incorpora a la presente (RD-2021-42-E-UNC-DEC#FCE)

60- EX-2020-00289243- -UNC-ME#FCE

Prorrogar con carácter interino la designación de la Dra. Carina Mariana Borrastero (Legajo N° 41.994) en el cargo de Profesora Asistente DE (Id: 267) del Departamento de Economía y Finanzas, a partir del 1° de enero 2021 y hasta el 31 de diciembre 2021 o hasta la cobertura del cargo mediante concurso, que se tramita por EXP-UNC:0022116/2019 (RD-2020-1375-E-UNC-DEC#FCE)

61- EX-2020-00285710- -UNC-ME#FCE

Admitir al Mgtr. Adrián Maximiliano Moneta Pizarro, (DNI N° 25.273.111) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Economía (RD-2020-1385-E-UNC-DEC#FCE)

62- EX-2020-00255140- -UNC-ME#FCE

Aprobar el programa de la asignatura Taller de Práctica Docente II, correspondiente al Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas, de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, que como anexo se incorpora a la presente (RD-2021-38-E-UNC-DEC#FCE)

63- EX-2020-00227682- -UNC-ME#FCE

Aprobar el programa de la asignatura Econometría II, correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Economía, del Departamento de Estadística y Matemática, que como anexo se incorpora a la presente (RD-2021-24-E-UNC-DEC#FCE)

64- EX-2020-00265592- -UNC-ME#FCE

Aprobar el programa de la asignatura Comportamiento Organizacional del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Administración (Área de profundización: Recursos Humanos), que como anexo se incorpora a la presente (RD-2021-55-E-UNC-DEC#FCE)

65- EX-2020-00124542- -UNC-ME#FCE

Renovar las Becas tipo C), a las estudiantes que se mencionan a continuación y en los períodos que se consignan, para ser cumplidas en la Incubadora de empresas UNC e Incubadora en empresas FIDE de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC (RD-2021-64-E-UNC-DEC#FCE)

III) Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

La **Secretaría** solicita el tratamiento en bloque. Se autoriza el tratamiento en bloque como se procede habitualmente.



66- EX-2020-00166010- -UNC-ME#FCE

Aprobar el Dictamen y, en consecuencia, designar interinamente a la Mgtr. Natacha Beltrán (Legajo N° 38.044) en un cargo de Profesora Adjunta DS, con asignación a Principios de Administración en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, por el término de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso, en los términos del Art. 12° de la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE (RD-2020-1447-E-UNC-DEC#FCE)

67- EX-2020-00315966- -UNC-ME#FCE

Disponer el otorgamiento en carácter de beca y de manera excepcional, de una suma de pesos seis mil (\$ 6000) para el personal nodocente y contratados que se menciona en el anexo de la presente (RD-2020-1437-E-UNC-DEC#FCE). -Disponer el otorgamiento en carácter de beca y de manera excepcional, de una suma de pesos cuatro mil (\$ 4000) al personal docente que se menciona en el anexo de la presente (RD-2020-1438-E-UNC-DEC#FCE)

68- EX-2020-00222506- -UNC-ME#FCE

Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora interviniente y designar a los docentes que se mencionan a continuación, para desempeñarse en el Ciclo de Nivelación 2021, en la asignatura Introducción a la Contabilidad, en los cargos, por un período de tres meses y en los plazos que para cada caso se consignan (RD-2020-1457-E-UNC-DEC#FCE)

Para el tratamiento del punto 69, asume la Secretaría del Cuerpo, la Esp. Liliana Salerno.

69- EX-2020-00185549- -UNC-ME#FCE

Aprobar el Dictamen y, en consecuencia, designar interinamente al Dr. Facundo Quiroga Martínez (Legajo N° 48.873) en un cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115) con asignación a Seminario de Actuación Profesional en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, por el término de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso, en los términos del Art. 12° de la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE (RD-2020-1446-E-UNC-DEC#FCE).

70- EX-2020-00262113- -UNC-ME#FCE

Designar por promoción transitoria directa a la Dra. María Cecilia Avramovich (Legajo N° 41.135) en un cargo de Profesora Adjunta DS, con asignación a Microeconomía II en el Departamento de Economía y Finanzas, hasta el 31 de marzo de 2021 o hasta la cobertura por concurso del cargo de Profesor Adjunto DSE reservado para la materia Microeconomía III y que se tramita por EXP-UNC:0029946/2019, lo que ocurra primero (RD-2020-1448-E-UNC-DEC#FCE).

71- EX-2020-00202501- -UNC-ME#FCE

Aprobar el Dictamen y, en consecuencia, designar interinamente a los docentes Luis Gerardo García Oro y Martín Alejandro Basso, en los cargos que se mencionan seguidamente, por el plazo que en cada caso se consigna, en los términos de la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE (RD-2020-1456-E-UNC-DEC#FCE).

Se pasa a los Asuntos a Tratar. -----

ASUNTOS A TRATAR

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

ESCUELA DE GRADUADOS

1 - EX-2020-00304463- -UNC-ME#FCE

ESCUELA DE GRADUADOS - S/ ASIGNACIÓN DE PROFESORES DOCTORADO EN DEMOGRAFÍA PERIODO FEBRERO Y MAYO 2021

Aconsejando asignar al cuerpo docente que tendrá a su cargo el dictado de los cursos en el Doctorado en Demografía durante el período febrero y mayo de 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

Dr. Marcos Andrada - Población y educación

Dr. Enrique Peláez - Dinámica Demográfica

Dr. Leandro González - Proyecciones de población

Dra. María Franci Álvarez - Investigación demográfica

Dra. María José Magliano - Aspectos socioeconómicos de las migraciones



Dr. Jorge Augusto Paz - Población y mercado de trabajo

Dr. Bruno Sebastián Ribotta - Evaluación de datos y estimaciones demográficas

Dr. Horacio Paulin - Métodos II. Análisis cualitativo

Ha sido elevado con opinión favorable por la Junta Directiva de la Escuela de Graduados en su 10° Reunión de 2020. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la Consejera Asís.**----

MATERIAS ELECTIVAS

2 - EX-2021-00013992- -UNC-ME#FCE

DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURÍDICAS - ELEVA PROPUESTA DE REDICTADO DE MATERIAS ELECTIVAS - PRIMER SEMESTRE 2021

Aconsejando aprobar la propuesta elevada por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas para el dictado de las siguientes materias electivas correspondientes al primer semestre del ciclo lectivo 2021:

- Materia: Costos y Gestión II

Carrera de Licenciatura en Administración (Áreas Finanzas, Comercialización y Recursos Humanos)

- Materia: Seguridad Social

Carrera de Licenciatura en Administración (Área Recursos Humanos)

Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y las Dirección de la carrera de Licenciatura en Administración. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

3 - EX-2021-00015873- -UNC-ME#FCE

DPTO. DE ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICA - E/ PROPUESTA DE MATERIAS ELECTIVAS - PRIMER SEMESTRE 2021

Aconsejando aprobar la propuesta elevada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática para el dictado de las siguientes materias electivas correspondientes al primer semestre del ciclo lectivo 2021:

- Materia: Matemática Financiera

Carrera de Licenciatura en Economía (Área E: Métodos Cuantitativos)

- Materia: Modelos de Decisión

Carrera de Contador Público

Carrera de Licenciatura en Administración (Electiva común)

- Materia: Econometría II

Carrera de Licenciatura en Economía (Área E: Métodos Cuantitativos)

- Materia: Demografía

Carrera de Licenciatura en Administración (Electiva común)

Carrera de Licenciatura en Economía (Área E: Métodos Cuantitativos y Área B: Planeamiento y Desarrollo)

Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos y las Direcciones de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

4 - EX-2021-00017808- -UNC-ME#FCE

DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS - E/ PROPUESTA DE MATERIAS ELECTIVAS - PRIMER SEMESTRE 2021

Aconsejando aprobar la propuesta elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas para el dictado de las siguientes materias electivas correspondientes al primer semestre del ciclo lectivo 2021:

Carrera de Contador Público:

- Aplicaciones y Formulación de Proyectos de Inversión

Carrera de Licenciatura en Economía:

Área B: Planeamiento y Desarrollo



- Macroeconomía III
 - Tópicos de Macroeconomía Internacional para Economías en Desarrollo
- Área C: Empresas y Finanzas:
- Teoría de los Juegos
- Área D: Metodología, Historia de la Economía y Enfoques Contemporáneos:
- Sociología Económica
- Área E: Métodos Cuantitativos:
- Teoría de los Juegos

Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y las Direcciones de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Economía. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

SISTEMA DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

5 - EX-2021-00029609- -UNC-ME#FCE

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS - ELEVA PROPUESTA DESIGNACION MIEMBROS DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Aconsejando la designación de los miembros del Comité Académico del Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente, propuesto por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad:

- Orientación Contable: Esp. Norma Beatriz Bertoldi y Dra. Eliana Mariela Werbin.
- Orientación Administración: Mgtr. Rodolfo García Aráoz y Dr. Sergio Fernando Obeide.
- Orientación en Economía y Finanzas: Dra. María Cecilia Gáname y Dr. Sebastián Freille.
- Orientación en Métodos Cuantitativos: Mgtr. Mariana Verónica González y Dra. Margarita del Valle Díaz.
- Orientación en Informática: Dra. Cecilia Beatríz Díaz.
- Orientación en Derecho: Ab. José María Pérez Paz.

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

EQUIVALENCIAS

6- EX-2020-00126808- -UNC-ME#FCE

AL. PABLO JOSÉ ROMERO - S/ RECONOCIMIENTO DE MATERIAS CURSADAS EN LA UNIVERSIDADE FEDERAL DE MINAS GERAIS

Aconsejando conceder las siguientes equivalencias totales al alumno Pablo José Romero (DNI N° 39.074.421), en la carrera de Licenciatura en Economía, con las materias aprobadas en la Universidade Federal de Minas Gerais (Brasil):

- Historia del Pensamiento y del Análisis Económico: con nota diez (10) por "Historia del Pensamiento Económico"
- Optativa-Extranjero: con nota ocho (8) por "Macroeconomía III"
- Optativa-Extranjero: con nota nueve (9) por "Mercados de Capitales"
- Optativa-Extranjero: con nota ocho (8) por "Macroeconometría"

Asimismo se sugiere denegar la equivalencia solicitada en Econometría II.

Ha sido elevado con dictamen de la Comisión dispuesta por Ordenanza HCD N° 455/2007, obrante en orden 4 de las actuaciones.

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

DESIGNACIONES INTERINAS DDII - ORDENANZA HCD 8-2019

7 - EX-2020-00165995- -UNC-ME#FCE

EXP-UNC:0007557/2020 - DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURÍDICAS - E/LLAMADO A COBERTURA INTERINA DE UN CARGO DE PROFESOR ASISTENTE (DS) MATERIA: LEGISLACIÓN Y TÉCNICA FISCAL I



Atento a lo dictaminado por la Comisión Asesora interviniente y lo manifestado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, se aconseja declarar desierto el cargo de Profesor Asistente DS, con asignación a la materia "Legislación y Técnica Fiscal I" objeto de las presente cobertura interina, de acuerdo a lo previsto en el Art. 4° de la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

DESIGNACIONES POR CONCURSO

8 - EX-2020-126984- -UNC-ME#FCE

EXP-UNC:33215/2019 DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS - E/ PLAN LLAMADO A CONCURSO CARGO PROF. AUXILIAR DS - MATERIA FINANZAS PUBLICAS (CONTADOR PÚBLICO - COMISIÓN RINALDI)

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja designar por concurso por el término estatutario correspondiente a la Cra. Mariana Verónica Pérez (Legajo N° 38.870) en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, con asignación a la materia Finanzas Públicas (Comisión Rinaldi), en el Departamento de Economía y Finanzas.

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

IMPUGNACIONES A CONCURSOS

9 - EX-2020-00287736- -UNC-ME#FCE

CARATULADO: EXP-UNC:0048159/2018 DEPTO CONTABILIDAD Y CS. JURÍDICAS - E/ PROYECTO LLAMADO A CONCURSO 2 (DOS) CARGOS PROF. AYUDANTE B (DS) - AUDITORÍA

Aconsejando rechazar la impugnación interpuesta por la Cra. Ivana Cecilia Torres Díaz, al Dictamen emitido por el Jurado de Concurso para la provisión de dos cargos de Profesor Ayudante B con dedicación simple, para la materia "Auditoría" del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas. Se ha tenido en cuenta el dictamen DDAJ-2019-66240-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC. Aprobar asimismo, el Dictamen y la Ampliación de Dictamen para los cargos objeto del presente concurso, dando gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente al/la postulante propuesto/a María Inés Revol y Héctor Felipe del Jesús Azar, para que en el plazo de 5 días cumplimenten lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**

LICENCIA POR AÑO SABÁTICO

10 - EX-2020-00235659- -UNC-ME#FCE

PROF. MARIANA OLGA DE SANTIS DPTO. ECONOMÍA Y FINANZAS - S/ LICENCIA POR AÑO SABÁTICO

Aconsejando hacer lugar a la solicitud efectuada por la Dra. Mariana Olga De Santis (Legajo N° 27.466) y elevar al H. Consejo Superior a los fines que se conceda la licencia por Año Sabático, con goce de sueldo, desde el 1° de abril de 2021 y por el término de un año. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**

MODIFICACIÓN DE DEDICACIONES POR CONCURSO

11 - EX-2020-00090647- -UNC-ME#FCE

EXP-UNC:0003520/2020 - PROF. MONICA BURASCHI - DPTO. ADMINISTRACIÓN Y TI - S/ RECONOCIMIENTO POR CONCURSO DEL CARGO DE PROF. ASISTENTE DE (INTERINO) RESOLUCIÓN HCD N° 514-2017



Aconsejando hacer lugar a la solicitud efectuada por la Mgtr. Mónica Buraschi (Legajo N° 41.010) y reconocer por concurso la dedicación exclusiva otorgada en el cargo de Profesora Asistente del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza HCS N° 2/2014 y en la RHCD-2019-203-E-UNC-DEC#FCE. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad y la Secretaría de Administración informa sobre la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**---

12 - EX-2020-00168020- -UNC-ME#FCE

PROF. LEILA ANDALLE DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURÍDICAS - S/ RECONOCIMIENTO POR CONCURSO DEL CARGO DE PROF. ASOCIADO "DE" - OHCS 2-2014

Aconsejando hacer lugar a la solicitud efectuada por la Mgtr. Leila Andalle (Legajo N° 33.541) y elevar al H. Consejo Superior a los fines que se disponga el reconocimiento por concurso de la dedicación exclusiva otorgada en el cargo de Profesora Asociada del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza HCS N° 2/2014. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad y la Secretaría de Administración informa sobre la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**---

PROFESORES CONSULTOS Y EMÉRITOS

13 - EX-2020-00193580- -UNC-ME#FCE

CARATULADO: EXP-UNC:0026158/2018 CONSEJERA DOCENTE MARIANA FUNES - S/ DESIGNACIÓN DE LA DRA. MARGARITA DEL VALLE DIAZ COMO PROFESOR CONSULTO

Atento al informe elaborado por la Comisión Honoraria aprobada por RHCD-2020-368-E-UNC-DEC#FCE, incorporado en orden 13 de las actuaciones, se aconseja proponer al Honorable Consejo Superior la designación de la Dra. Margarita del Valle Díaz como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Art. 71 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 10/91 (T.O 1997). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**---

Respecto de este último punto el **señor Decano** indica que si bien a esta propuesta irá al Consejo Superior quiere destacar la muy importante y dilatada trayectoria académica de la Dra. Díaz en la Facultad, y se complace en acompañar la propuesta de la Facultad y de este Consejo Directivo en la que se la propone como Profesora Consulta de la Casa.

Sin más temas por tratar, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, se da por finalizada la 1ª Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a un día del mes de marzo del año dos mil veintiuno. -----